



ASOCIACIÓN DE URBANIZACIONES
28220 MAJADAHONDA
APARTADO CORREOS 250 AP
Telef.: 916383994 Fax: 911412853 www.asurmaj.org
E mail : svergara@asurmaj.org

ACTA ASAMBLEA GENERAL

En Majadahonda, en el Hotel Majadahonda (Ctra. Boadilla del Monte a Majadahonda, Km. 7,300 - 28222 Majadahonda), siendo las 19:30 horas del día **16 de Diciembre de 2009**, se celebra en segunda convocatoria la Asamblea General de la Asociación de Comunidades de Propietarios de Viviendas en Urbanizaciones de Majadahonda bajo la presidencia de Don Álvaro Garnica Sainz de los Terreros, y actuando de secretario Don Santiago Vergara Martín.

Asisten todos los miembros de la Junta Directiva:

Don Álvaro Garnica Sainz de los Terreros – Presidente
Don Guillermo Lucendo Andujar – Vicepresidente
Doña Amparo Ahedo Santisteban - Tesorera
Don Manuel Morencos Olier - Vocal
Don Luis María López Guilarte - Vocal
Don Luis Alberto Palacios Hernández – Vocal
Don José Luís Fernández Peraleda - Vocal
Don Santiago Vergara Martín – Secretario

Por parte del Ayuntamiento:

Don Narciso de Foxá Alfaro - Alcalde Presidente
Doña Carmen Menéndez Rodríguez - Concejal de Urbanismo, Infr. Públicas,
Vivienda y Disciplina Urbannística
Don Pablo García González - Concejal de Medio Ambiente, Jardines y
Limpieza

Excusa su asistencia

Don Antonio Vera Medina – Concejal Atención al Ciudadano y
Urbanizaciones
Don Javier Caballero López – Concejal de Seguridad y Movilidad Urbana

Y estuvieron presentes y/o representados los siguientes asociados:

Urbanización	nº de viviendas
MONTE ISAAC ALBENIZ 2	51
EDIFICIO ALBENIZ	23
EL PAULAR, PUERTA DE SIERRA III	306
SEÑORIO DE LA ERMITA	70
PYR I	63
EL PINAR DEL PLANTIO	480
EL JARDIN DE LA ERMITA	134
LA HERRADURA I	54
THARSIS	96
MONTECLARO	41
LOS SAUCES	99
LAS VIÑAS	220
COLONIA AIRESOL	100
CASAS BLANCAS	104
VIRGEN DE ICIAR	336
LAS HUERTAS	540
LA HERRADURA III	130
RESIDENCIAL MADRID PARCELA B	72
CONJUNTO GUI SANDO	94
LUXOR	48

Por lo que asisten presentes y representados 20 urbanizaciones y comunidades que representan el 26,0% sobre las 77 asociadas y que a su vez son 3.061 viviendas que representan el 43,6 % sobre el total de las 7.016 viviendas.

El Presidente declara válidamente constituida la Asamblea y pasa a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y felicitación de Navidad.

El Sr. Presidente saluda a todos los asistentes felicitándoles la Navidad, les agradece su asistencia y cede la palabra al Sr. Alcalde de Majadahonda Don Narciso de Foxá Alfaro dándole la bienvenida y las gracias por su presencia en ésta Asamblea además de agradecerle la atención que concede habitualmente a la Asociación.

➤ Intervención del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde comienza su intervención felicitando las fiestas, pasando a exponer a continuación los grandes proyectos para Majadahonda, teniendo en cuenta el modelo de ciudad que persigue y con el que se presentó a los ciudadanos. Una ciudad esponjada, verde, sin ruidos, segura, con servicios de calidad, con deportes al aire libre, etc.

La conexión con Madrid, es una prioridad importante para los vecinos de Majadahonda y mañana está previsto que se firme el Protocolo con el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, para iniciar de inmediato las obras de un tren/metro que partiendo de la Moncloa, salga en superficie al Puente de los Franceses, siga por el trazado de cercanías hasta la Estación de Tren y se prolongue de nuevo en subterráneo hasta la plaza de Colón. El primer tramo con cargo al Ministerio de Fomento y el último con cargo a la Comunidad de Madrid. En esta legislatura no verá su fin, pero sí en los comienzos de la siguiente.

Hay previsto un Tren ligero con salida en el Hospital de Puerta de Hierro, atraviese El Carralero, Ctra. de El Plantío, en subterráneo en Avda. de España y finalice en la plaza de Colón, Este proyecto por el momento está parado por la situación económica actual.

Una vez finalizadas las fiestas, comenzarán las obras de peatonalización de la ampliación de la Gran Vía y la plaza de la Constitución.

Está prevista la construcción de un carril bici de una longitud de 54 km. Se comenzarán de inmediato los primeros 26 km. A la vez se pretende implantar el servicio de alquiler de bicicletas de forma que este medio de transporte se utilice por los vecinos de Majadahonda como alternativa al transporte interurbano. En principio, este proyecto se financiaría con cargo al plan Prisma de la Comunidad de Madrid ó en un segundo Plan E.

Están también los proyectos de la construcción de un nuevo edificio para la Policía Municipal, un polideportivo con piscinas, la peatonalización del Bulevar Cervantes y la plaza de Santa Catalina - Jardinillos. Para llevar a cabo este último proyecto ha sido preciso comprar la panadería y un solar colindante.

Existen otros proyectos menores que podrán exponerlos los concejales que están presentes pero desea aprovechar esta intervención para explicar que la subida del IBI, permitirá seguir manteniendo la calidad de los servicios y el presupuesto equilibrado. Los vecinos valoraran en el tiempo si es una decisión acertada, pero también hay que entender que los ingresos de los municipios son bastante rígidos. No obstante si los presupuestos de los próximos años los puede mantener equilibrados se compromete a no subir el IBI por la incidencia de la revalorización catastral.

Terminada su intervención abre un turno breve de preguntas.

Se le pregunta si el IBI se reducirá como ha anunciado la Comunidad de Madrid. El Sr. Alcalde le responde que la Comunidad de Madrid no tiene competencias sobre este impuesto, aunque el Ayuntamiento tiene previsto, si es posible, reducir este impuesto a familias numerosas o colectivas de bajo nivel de renta o especialmente la población jubilada pero siempre que no afecte al equilibrio presupuestario.

El Sr. Presidente de la Urbanización El Paular expone que efectivamente los ingresos han disminuido, hecho que se veía venir, pero lo más fácil es subir los impuestos. Por tanto, donde hay que actuar es en reducir los gastos. El Sr. Alcalde le responde que en esa

línea el Ayuntamiento también está actuando. Cuando tomó posesión del cargo, se encontró con un déficit de 35 MM de euros y ahora está en 16 MM de euros, según se desprende de las certificaciones de los interventores municipales. Inició un plan de reducción de gastos del orden del 20 % que ha dado sus frutos pero en el nivel actual, no se pueden bajar sin que esta reducción afecte a la calidad de los servicios.

El representante de PIR I pregunta si el Ayuntamiento subvenciona las energías alternativas poniendo como ejemplo lo que ha hecho su comunidad que tiene la calefacción por biomasa. El Sr. Alcalde, le informa que no existe ninguna subvención por parte del Ayuntamiento pero toma nota de ello y si es posible hará un reconocimiento del buen proceder de la Comunidad que puede ser referencia por otras comunidades.

Se le pregunta por la situación del nuevo Polideportivo, respondiéndole que su ubicación es al lado del Hospital, será una concesión administrativa aunque las tarifas de la piscina seguirán siendo deficitarias, pero se cubrirán con otras actividades que explote la concesión como padel, spa, gimnasio, etc.

El Sr. Presidente de la Colonia Airesol, felicita al Sr. Alcalde por el proyecto del carril bici pero expone el proyecto de su Urbanización para solucionar el problema de los cables de baja tensión que peligrosamente la cruzan aéreamente y enterrarlos, y pregunta si existe una dotación para atender este tipo de proyectos. El Sr. Alcalde le responde que se ha llegado a un acuerdo con Iberdrola para enterrar todos los cables de alta tensión en un plazo de 4 años. Pero los vecinos deben conocer que esas líneas son de responsabilidad de las compañías suministradoras de electricidad. No obstante toma nota de ello por si se puede articular alguna actuación para ayudar a llevar a buen término este proyecto.

Una vez finalizada su intervención, el presidente de la Asociación Don Álvaro Garnica Sainz de los Terreros, agradece su asistencia al Sr. Alcalde y quiere hacer constar la franqueza con la que habitualmente se tratan los temas con el Ayuntamiento y dejar reflejado expresamente el compromiso del Sr. Alcalde de bajar los impuestos o congelación del IBI.

Y en relación con el modelo de ciudad pregunta como se explica que aparezca en la prensa publicada la noticia de que Majadahonda sea una ciudad record de okupas que tanto perjuicio ocasiona.

El Sr. Alcalde le responde que Majadahonda no es record de okupas pero que actualmente sí hay una situación de ocupación de un edificio que no tiene licencia por haber sido construido superando la edificabilidad permitida. El propietario del edificio ha permitido la ocupación y el Ayuntamiento ha iniciado un procedimiento tanto para que proceda a derribar lo construido ilegalmente como para desalojarlos pero dado el sistema judicial español tan garantista, es un proceso muy lento.

2. Informe de Gestión de la Junta Directiva.

Gestiones realizadas con el Ayuntamiento Actividades para el próximo año 2010

El Sr. Presidente informa, que en el transcurso de este año se han inscrito 13 nuevas urbanizaciones que representan 1.160 viviendas por lo que en la actualidad la Asociación cuenta con 77 asociados que representan 7.016 viviendas. Es decir, ésta Asociación

puede representar en la actualidad a 25.000 vecinos. El crecimiento de este año ha sido del 18,8 %.

La Junta Directiva se ha organizado de la siguiente forma:

Don Guillermo Lucendo Andujar, vicepresidente, coordina todas las actuaciones a nivel representativo.

Doña Amparo Ahedo Santisteban, tesorera, representante ante las compañías suministradoras de gasóleo, coordinadora de los Actos culturales y festejos

Don Manuel Morencos Olier, vocal, responsable del Área informática y página web de la Asociación

Don Luis María López Guilarte, vocal, responsable de Comunicación y Relaciones con los Asociados

Don Luis Alberto Palacios Hernández, vocal, que se incorporó en la última Asamblea y es el responsable de Infraestructuras

Don José Luís Fernández Peraleda, vocal, responsable del Área de seguridad

Don Santiago Vergara Martín, secretario, lleva la secretaria y la representación de la Asociación en el Patronato del Monte del Pilar

Las gestiones, actuaciones y preocupaciones planteadas por la Asociación al Ayuntamiento a lo largo de este año han sido entre otras las siguientes:

Proponer soluciones para disminuir el impacto de la ampliación de la peatonalización de la Gran Vía.

Plantear las preocupaciones de los atascos que se pueden originar en los accesos al nuevo centro comercial Plaza II.

Señalización adecuada en el municipio.

Peligrosidad de pasos de cebra elevados o con escasa iluminación.

Seguimiento de la implantación del teléfono azul (en comunicación con la Policía Municipal).

Vandalismo, grafitis y botellón.

Desarrollar un Protocolo de Seguridad con las urbanizaciones que lo soliciten, especialmente con las cerradas o con difícil acceso, aunque en la actualidad está parado hasta la recuperación del técnico del Ayuntamiento encargado de este proyecto.

Recogida de los residuos vegetales para todas las Urbanizaciones cumpliendo el Protocolo que en su día se firmó con el Ayuntamiento, siendo ésta una demanda muy solicitada por numerosos asociados y a la que la Junta Directiva le dedicará todos los esfuerzos necesarios para que se cumpla.

Y proyectos para el año 2010:

Ampliar la informatización de la Asociación

Digitalizar la documentación

Actualizar los datos de la Asociación para ello precisamos también la colaboración de los asociados.

Visitar las instalaciones del Centro de Tratamiento y Recogida Neumática de Residuos, Biblioteca Municipal y Cuartel de la Guardia Civil

Convenio con la Asociación de Empresarios de Majadahonda, representantes del pequeño comercio de la ciudad.

3. Constitución de una Comisión para la Modificación de los Estatutos.

El Sr. Presidente expone que los Estatutos actuales tienen un vacío legal, ya que los cargos de la Junta Directiva de la Asociación se nombran para un mandato de cuatro años y los cargos en las Comunidades ó Urbanizaciones son por un año. Esta circunstancia hay que resolverla.

Se estudiarán soluciones y se propondrán para su debate y aprobación.

4. Ruegos y preguntas.

Antes iniciar este punto, interviene la Concejala de Urbanismo, Infr. Públicas y Vivienda, Doña Carmen Menéndez Rodríguez, agradeciendo a la Asociación la oportunidad de conocer los problemas de la ciudad y conocer las quejas que los asociados le presentan.

Expone que con respecto a los parking de Majadahonda y por el momento no es preciso aumentar las plazas de aparcamiento subterráneas, ya que salvo los días de mercadillo, el parking está infrutilizado. Por tanto no está prevista la construcción de más parking salvo el que se construirá en la actuación de la zona Jardinillos - plaza de la Constitución y el que se haga en la plaza de Colón cuando el metro llegue a este lugar.

Reconoce que la señalización en el municipio es escasa y deficiente, pero hay un estudio en marcha para instalar 6 postes y renovar ó ampliar los 26 postes existentes. Se pretende que la nueva señalizando la financie la empresa a la que se le adjudique la explotación de los postes publicitarios.

Con respecto a la iluminación de los pasos de peatones elevados, están todos iluminados y por el momento no se van a hacer nuevos ya que se deben ajustar a la nueva ley y éstos no son efectivos para reducir la velocidad ya que se puede circular hasta 70 km/h sin que resulte excesivamente molesto pasarlos. Por otra parte, los existentes aunque están fuera de norma se mantendrán. La otra solución podría ser la de instalar semáforos, pero precisamente Majadahonda es una ciudad que se puede atravesar sin encontrarse con ningún semáforo salvo el existente frente a la Urbanización Virgen de Iciar que es competencia de la Dirección General de Carreteras y el que hay a la altura de la Urbanización Monteclaro que está habitualmente en ámbar.

A continuación toma la palabra el nuevo concejal responsable de Medio Ambiente, Don Pablo García explicando que para limpieza de los grafitis se debe actuar comunicándose a Medio Ambiente y la respuesta de éste es bien a través de una brigada del Ayuntamiento repintando la fachada con pintura del mismo color o a través de una contrata que actúa con más profundidad, eliminando la pintada. A partir del mes de enero, la actuación además de producirse por petición de los afectados se desarrollará un plan de planificación para repasar toda la ciudad. También recuerda la aprobación de la Ordenanza Municipal que permite sancionar con multas de elevado importe a las personas pilladas in fraganti.

Con respecto a la recogida de los residuos de origen vegetal, el Ayuntamiento estudiará si puede prestar este servicio a todas las Urbanizaciones de acuerdo con el compromiso que se adquirió en el año 2004 pero sabiendo que por Ley no es una competencia propia del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente de la Asociación interviene para reiterar su compromiso para hacer cumplir el citado Protocolo y conocer su grado o rango jurídico y exponer que ha habido un movimiento vecinal o plataforma contra el subidón del IBI liderada por unos vecinos del municipio bajo el nombre de Asociación de Vecinos de Majadahonda que no tiene nada que ver con nuestra Asociación.

A continuación se abre un turno de participación de los asistentes en el que Sr. Presidente de la Urbanización El Paular hace notar la trascendencia de la ampliación de la peatonalización de la Gran Vía cuyos efectos repercutirá en todos los vecinos por lo que éstos deben estar bien informados a través de la Asociación y ésta ser informada por el Ayuntamiento.

También quiere poner de manifiesto la falta de limpieza del parking de la estación, su falta de iluminación, la suciedad de los ascensores, su deterioro, etc. En definitiva que la empresa adjudicataria del mantenimiento del ascensor no está cumpliendo con sus obligaciones y Adif algo debe hacer al respecto. Él por su parte ha denunciado estas circunstancias pero la situación no mejora. Con respecto la recogida neumática de las basuras, a su juicio, no funcionan correctamente y el Ayuntamiento debería adoptar una postura beligerante para sancionar las conductas incívicas y controlar que las basuras se separen correctamente y no se mezclan como ocurre ahora. Por otra parte, la seguridad es un tema importante para los vecinos del municipio y echa en falta que la Policía Municipal y la Guardia Civil se vean por la Urbanización El Paular. Y en relación con los parking, éstos deberán tener unas tarifas económicas para que se utilicen con el fin de que potenciar la utilización del transporte público.

El Sr. Presidente de la Asociación, le responde que el Ayuntamiento nos informa y a su vez la Asociación informa a sus asociados y éstos pueden consultar la página web de la Asociación. Con respecto a las deficiencias del parking la Asociación enviará los escritos correspondientes para corregir esta situación.

El Sr. Presidente de la Urbanización Monteclaro, expone que una parte muy pequeña de la Urbanización pertenece al municipio de Majadahonda y el Ayuntamiento de Majadahonda no les proporciona ningún servicio a pesar de que pagan todos los impuestos municipales. Sigue sin hacerse una rotonda que facilite el tráfico en la zona y el semáforo existente en una de las intersecciones sigue con un semáforo en ámbar hasta que ocurra alguna desgracia.

Don Enrique Manzanos, presidente de la Comunidad de Isaac Albeniz, expone los problemas de su zona como es el exceso de velocidad que se favorece por la pendiente de la calle, la doble fila, os atascos que se originan alrededor del Colegio San Jaime especialmente a las 9.00 horas de la mañana sin que haya una presencia policial efectiva, el estanque de aguas residuales que da lugar a olores desagradables especialmente los días de viento, las bolas que desde el Campo de Golf reciben todos los días la Comunidad y que les ha obligado a iniciar medidas legales para evitarlo

Doña M^a Victoria, de la Urbanización Los Sauces pone de manifiesto la peligrosidad de los pasos de cebra que están delante de las paradas de los autobuses.

Don Jose Antonio Marcos de La Herradura I opina que el origen de la peligrosidad de los pasos elevados de peatones no es tanto la altura sino las entradas y salidas del paso de cebra que además están hechas con adoquines por lo que la solución es la de suavizar las pendientes. También, los radares podría ser otra solución para disuadir los excesos de

velocidad. Extraña que a pesar del tiempo transcurrido siga habiendo el embudo en el eje del cementerio.

La Sra. Concejala le responde que en esa zona está previsto desarrollar un proyecto que modificará esa zona.

El representante de Tharsis pone de manifiesto la peligrosidad en un tramo de la calle de Neptuno donde se produce una alta siniestrabilidad

Don Luis María López Guilarte vocal de la Asociación y responsable de Comunicación y Relaciones con los Asociados recuerda que para poder ayudarles en la resolución de los problemas planteados al Ayuntamiento deben comunicárnoslo y proporcionarnos copia de la solicitud realizada al Ayuntamiento y posteriormente avisarnos cuando haya sido resuelta.

Un asociado hace las siguientes preguntas:

Si se va a cambiar de ubicación el mercadillo

Si se van a suavizar las pendientes de los pases elevados

El tiempo que se tarda en la entrega de los teléfonos azules (teléfonos con llamada directa y exclusiva a la Policía Municipal)

Si se van a arreglar los patios del cementerio

Respondiéndole los representantes del Ayuntamiento que no está previsto el cambio del mercadillo, que tampoco se van a modificar las pendientes de los pasos elevados, que la entrega del teléfono es prácticamente inmediata salvo que Telefónica se demore en su entrega ya que son teléfonos que vienen con el numero pre marcado y que el cementerio está fase de que se arregle una parte con cargo a los fondos del Plan E y el resto con cargo al Ayuntamiento.

Contestadas las anteriores preguntas, el Sr. Presidente agradece la asistencia a los asistentes, felicita de nuevo el año a los asociados y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.55 horas, pasando los asistentes a tomar un vino español.

Vº. Bº.:

Fdo.: Santiago Vergara Martin
Secretario

Fdo.: Álvaro Garnica Sainz de los Terreros
Presidente

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, está inscrito como declarantes y en nombre de la Asociación el fichero de datos personales de los asociados y sus datos se han incorporado a un fichero automatizado.

La objeto del tratamiento de sus datos es únicamente la de facilitar la gestión y administración de la Asociación, utilizando los mismos para estos fines propios no pudiendo ser cedidos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, salvo que esta cesión fuese necesaria para el correcto desempeño de las funciones propias de la administración.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la precitada Ley Orgánica, dirigiéndose a la Asociación.